PERÚ | Ministerio del Ambiente

REGISTRO AUTORITATIVO DE EMPRESAS OPERADORAS DE RESIDUOS SOLIDOS
EO-RS-0005-18-150125
Anexo N° 01

REGISTRO AUTORITATIVO
EMPRESAS OPERADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS (EO-RS)
(Modificación de la información e incorporación de residuos sólidos)

1. **EMPRESA:**

- Razón Social : **BIOTEK GROUP S.A.C.**
- N° RUC : 20601461154
- Representante Legal : Albertina Ubaldo Arrieta

2. **DIRECCIÓN TÉCNICA:**

- Responsable técnico : Benjamín Flaviane Mauricio Villavicencio
- Profesión : Ingeniero sanitario
- N° CIP : 73594

3. **INCORPORACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:**

- Ámbito de Gestión : No municipal
- Manejo : Residuos sólidos no peligrosos
- Operaciones de Residuos Sólidos : Recolección y transporte
- Tipos de residuos sólidos : Según clasificación del cuadro adjunto

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CON FINES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN Conforme a la Lista B del anexo V del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM	
Ámbito de gestión: No municipal	**Manejo de residuos sólidos: No peligrosos**
B3065 Grasas y aceites comestibles de origen animal o vegetal para desecho (por. ej.: aceite de freír), siempre que no exhiban las características del Anexo IV lista de características peligrosas.	

4. **REGISTRO:**

La Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente emite la presente constancia de **modificación de la información e incorporación de residuos sólidos** en el Registro Autoritativo de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos de código **EO-RS-0005-18-150125** del 27 de abril de 2018, a favor de la empresa **BIOTEK GROUP S.A.C.**, según el siguiente detalle:

a. Se modifica el ítem 3 del Registro Autoritativo de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos de código **EO-RS-0005-18-150125** del 27 de abril de 2018, respecto al responsable técnico, según el ítem 2 de la presente constancia, conforme se ha verificado en el Informe N° 00044-2019-MINAM/VMGA/DGRS-FONC, el cual forma parte integrante de la presente.

b. Se incorpora los residuos sólidos en el Registro Autoritativo de Empresa Operadoras de Residuos Sólidos de código **EO-RS-0005-18-150125** del 27 de abril de 2018, a favor de la empresa **BIOTEK GROUP S.A.C.**, según el ítem 3, conforme se ha verificado en el Informe N° 00044-2019-MINAM/VMGA/DGRS-FONC[1], el cual forma parte integrante de la presente constancia.

MINISTERIO DEL AMBIENTE – V°B° K. Riquero – Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos – MINAM

[1] Corresponde a los expedientes N° 2019006355, 2019012655, 2019014775 y 2019017290.

c. Se mantienen las demás condiciones que contiene el Registro Autoritativo de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos de código **EO-RS-0005-18-150125** del 27 de abril de 2018, en los ítems 1, 2, 4, 5 y 6, así como, lo demás descrito en el Informe N° 00376-2018-MINAM/VMGA/DGRS del 24 de abril de 2018.

Lima, 15 ABR. 2019

MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM
Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

Katherine Elizabeth Riquero Antúnez
Directora General de Gestión de Residuos Sólidos